

# Iglesia evangelista en México: expansión y lucha social (1992-2014)

Arturo Farela Gutiérrez\*

El avance de la religión evangélica, producto de la reforma constitucional realizada en 1992, es uno de los temas abordados en este artículo en el que además se refieren diversas acciones emprendidas por integrantes de este sector de la población, el cual ha buscado, desde sus inicios en el siglo XIX, estrechar lazos con la sociedad y los gobiernos en turno del país a fin de ampliar su campo de influencia a lo largo y ancho del territorio nacional.

A partir de la reforma constitucional del 28 de enero de 1992 a los artículos 3, 5, 24, 27 y 130, y el restablecimiento de las relaciones con el Estado Vaticano, México entró en una época con mayor apertura a los diferentes credos religiosos, equidad en el trato institucional (el Artículo 130 constitucional reformado en 1992 ahora establece la relación del Estado y las “iglesias”, no así “iglesia”, como estaba estipulado antes de la reforma) y certeza jurídica en el ejercicio de los derechos ahora como asociación religiosa. Sin embargo, a dos décadas de esta reforma en materia religiosa, sin duda se puede resolver que el cabildeo romano encabezado inten-

samente por Girolamo Prigione para aprobar la misma terminó siendo para la jerarquía eclesiástica católica su *caja de Pandora*, y como muestra, si al día de hoy hay registradas ante la Secretaría de Gobernación 7,976 asociaciones religiosas, menos de la mitad pertenecen a la Iglesia de Roma, pero en realidad, para atenuar el déficit en la numeraria católica, en años recientes se avocaron a constituir miles de asociaciones religiosas “derivadas”, provenientes de una matriz<sup>1</sup>. Lo que vale resaltar del dato –para asombro de la Iglesia de Roma– es la cantidad de ofertas religiosas evangélicas que existen en el país, y que de esas miles de ARs, cada una puede tener desde uno, o bien, miles de templos (de la nación

o de propiedad privada) registrados en una sola asociación religiosa como acontece con las Asambleas de Dios, la Bautista, Presbiteriana y las pentecostales independientes. Lo mismo sucede en las comparaciones de ministros de culto; y el dato que falta y sería todavía mucho más revelador, pero que no se ha querido publicar, es la cantidad de inmuebles destinados al culto público –registrados, se entiende– tanto de la nación como propiedad privada de la Iglesia católica y de las cristianas evangélicas.

Entonces, como consecuencia de las reformas, y ahora que el gobierno ejecutó sus nuevas funciones en materia jurídico-religiosa, brotaron en buena medida datos duros respecto del verdadero y gran mosaico religioso que existe en el país.

Si en la década de los ochenta, cuando llega Carlos Salinas de Gor-

\* Presidente de la Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas. Correo electrónico: <confrate@hotmail.com>.

<sup>1</sup> La numeraria religiosa gubernamental puede consultarse en <<http://www.asociacionreligiosas.gob.mx>>.

tari a la presidencia de la República, la información censal religiosa que tuvo a la mano cuando empezó a maniobrar y cabildear con el clero la reforma constitucional en materia religiosa, las estadísticas arrojaban una población católica de 93%, y la población cristiana evangélica rondaba alrededor de dos millones de personas (INEGI), ahora (2010) la misma fuente revela que de dos millones pasó a 8,386,207.

Los resultados del censo poblacional de 2010 en el tema religioso son, desde luego, rechazados y refutados, para empezar porque con la población cristiana evangélica de sólo tres estados del sureste como Chiapas, Tabasco y Veracruz, sin duda rebasa los ocho millones que el INEGI concede a nuestro credo religioso en todo el país; además, existen trabajos científicos como los publicados por el doctor Elio Masferrer Kan (2011) que exhiben en el cruce de datos de diferentes fuentes lo inverosímil de los resultados gubernamentales y las carencias del sistema y metodología censal<sup>2</sup>.

Pero además de los números, la comunidad cristiana evangélica se ha hecho presente de manera deliberada en otros rubros de la sociedad en los cuales no existía cabida para esta confesión religiosa. Por ejemplo, Carlos Slim invitó en febrero de 2011 a varios líderes sociales, deportivos, empresarios, artistas y del medio del espectáculo, al proyecto de donación de órganos Héroes por la Vida. Dentro del centenar de convocados, entre los que estaba el rector de la UNAM, José Narro, y varios miembros de la clase política cupular, los únicos que hicieron uso de la voz fuimos Margarita Zavala de Calderón, Antonio Chedraui, un rabino y un servidor en representación de la comunidad cristiana evangélica.

El terreno político proselitista también se ha permeado de personajes cristianos evangélicos laicos, o bien, de ministros de culto que de alguna manera nos hemos visto relacionados, para bien o para mal, en el proceso electoral, como más adelante se precisará.

La pederastia y el lavado de dinero en el Banco del Vaticano han afectado a la Iglesia de Roma, sí, pero ese no es el origen del éxodo de feligreses que fluye como ríos robustos hacia otras confesiones religiosas, siendo la más receptora de fieles la cristiana evangélica. El motivo por el

<sup>2</sup> Entre las fuentes consultadas por el doctor Elio Masferrer Kan están, por supuesto, las de la propia Iglesia católica romana. En ellas registran las ceremonias litúrgicas, y una de las más importantes para el creyente católico es la del bautismo. Sólo 1,835,096 menores de siete años fueron bautizados en el 2008, cuando en el mismo año nacieron más de dos millones y medio, según el INEGI.

cual abandonan las filas de la Iglesia católica no es el dogma, tampoco la corrupción de sus líderes o su estructura eclesial, ni mucho menos la supuesta persecución religiosa que alega la Iglesia católica mexicana por parte de sectores liberales; no, las iglesias católicas se vacían especialmente de jóvenes porque no responden a la necesidad espiritual de las personas, porque no proporcionan la experiencia sobrenatural y afable de conocer a Dios, sino por el contrario, ponderan prácticas religiosas tradicionales sin sentido espiritual ni respaldo doctrinal.

Para el censo del 2030, el INEGI no podrá resistir la avasalladora evidencia de que la feligresía católica romana apenas y llegará a 50% del total de la población en muchos estados del país, donde el otro 50% estará mayormente integrado por cristianos evangélicos, seguidos por los no creyentes.

## **1992-2014, coyunturas políticas y protestantismo cristiano evangélico**

Si Gerónimo Prigione, poco después de las reformas de 1992, dijo a la prensa que “a los protestantes como a las moscas, había que echarlos fuera”, lo cierto es que los cristianos evangélicos nunca nos habíamos propagado exponencialmente tanto y entrelazado de tal manera en la vida pública y en el devenir social como lo hemos hecho en las últimas décadas.

Debemos tener muy presente que en todo el siglo pasado la comunidad cristiana evangélica tuvo injerencia en acontecimientos sociales relevantes. Recordemos algunos: desde la República Restaurada existen registros del activismo social de protestantes en favor, desde luego, de las reformas juaristas; posteriormente, rechazando de manera activa el Porfiriato. En Río Blanco, Veracruz, el pastor metodista José Rumbia Guzmán fundó con otros metodistas el *Gran Círculo de Obreros Libres*, que derivó en una gran huelga textil con bajas mortales; el también pastor metodista José Trinidad Ruiz fue de los principales redactores del Plan de Ayala en 1911, documento cumbre revolucionario. Y como se sabe, muchos miembros de la Iglesia evangélica presbiteriana, bautista y metodista se sumaron a las filas de las armas revolucionarias y posrevolucionarias, mostrando en diferentes momentos la simpatía y activismo en favor del Partido Antirreeleccionista, emitiendo publicaciones liberales incluso radicales. Nuestros antecesores protestantes influyeron en la educación y mestizaje escolar gracias a personajes como Andrés Osasuna Hinojosa, maestro de escuela metodista y director de Educación Pública en 1918;

Moisés Sáenz Garza, orgulloso de su origen protestante, quien como subsecretario y secretario de Educación Pública instauró programas educativos, incluso con mayor repercusión en la academia que los de José Vasconcelos. La honrosa labor del Instituto Lingüístico de Verano, que implementó un plan de alfabetización en zonas indígenas y lo hizo a partir del estudio bíblico protestante con el aval del general Lázaro Cárdenas; el pastor Rubén Jaramillo, que hasta el día de su muerte en 1962 fue defensor ardiente de los postulados del agrarismo en el estado de Morelos. Los documentos del intelectual Báez Camargo, que perfilaron una ideología protestante. La transformación rural de hábitos culturales insanos como el alcoholismo y el pago de la dote a cambio de adquirir a una señorita en matrimonio, y la defensa de los derechos humanos, en especial la de libertad de culto, y finalmente el crecimiento del pentecostalismo y neopentecostalismo en los últimos 40 años han traído como consecuencia la natural interacción de la comunidad cristiana evangélica en la vida pública del país.

Jean Meyer estudia y analiza las razones de la simpatía de los gobernadores liberales mexicanos con las comunidades protestantes. Al respecto expresa:

Cuando Madero lanzó el Plan de San Luis encontró en algunos pastores y maestros de escuelas protestantes, en particular en Chihuahua y Tlaxcala y Puebla, donde las iglesias protestantes estaban bien implantadas, un apoyo revolucionario y una organización que podía respaldar las exigencias de cambio. Como lo ha mostrado Deborah Baldwin, Ciudad Guerrero, desde donde va a expandirse el movimiento revolucionario, era un centro protestante. El pastor de la Iglesia congregacional local Jesús Grijalva había sido un activo presidente del club maderista. En noviembre de 1910 decidió juntarse con 40 hombres provenientes de la congregación protestante en mayoría, con la guerrilla de Pascual Orozco. Pascual Orozco mismo pertenecía a una familia protestante congregacional muy activa y había sido bautizado...

[...] el propio periódico iniciado por Madero para combatir las ideas de los científicos, el *Anti-Reeleccionista* tuvo como jefe de redacción desde noviembre de 1909 a Moisés Sáenz, joven egresado de la preparatoria presbiteriana de Coyoacán (1999)<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Jean Meyer, en *Historia de los cristianos en América Latina*, así como Jean Pierre Bastian, en *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*, relatan con más detalle el activismo del protestantismo cristiano evangélico durante la República Restaurada y gran parte del siglo XX en México y Latinoamérica.

Ahora quiero compartir algunos acontecimientos donde intervino la Iglesia evangélica y que significaron coyunturalmente en la agenda nacional a partir de 1992.

En Chiapas, por ejemplo, en los orígenes del movimiento zapatista y durante sus primeros años de insurgencia, la condición indígena de explotación, marginación e injusticia social cautivó a muchos indígenas cristianos evangélicos en el proyecto zapatista y creyeron en la necesidad de exigir justicia social bajo la bandera que el *subcomandante* Marcos propuso y que se legitima por sus fines. Sin embargo, fue breve la ilusión de ese estandarte, pues, como toda guerrilla improvisada, incurrieron en prácticas violatorias de derechos humanos.

Así es como muchos obispos, pastores y presbíteros especialmente presbiterianos (es una fuerza importante en esa región) dejaron las filas zapatistas, las armas y funciones que desempeñaban dentro del grupo insurgente para regresar a sus hogares y tratar de sobrevivir a las cuotas de guerra y pillaje zapatista. Al pasar de los años tuvieron que crear grupos de autodefensa armados o guardias blancas para protegerse y salvaguardar su vida, pero sólo —énfasis— sirvió como medio preventivo. Sin embargo, 18 indígenas fueron asesinados en la región de los Altos de Chiapas, previo a la Masacre de Acteal. Este acontecimiento generó naturalmente el escándalo internacional y orilló al gobierno de Ernesto Zedillo a buscar culpables, que en realidad fueron chivos expiatorios. Noventa y cuatro indígenas, casi todos presbiterianos, bautistas y pentecostales, fueron injustamente acusados de esa masacre.

La Confraternidad Nacional de Iglesias Cristianas Evangélicas que preside (Confraternice) tomó la defensa e hizo valer las violaciones procesales desde un inicio, las cuales hasta hace pocos años la Suprema Corte retomó y concedió razón a cada uno de nuestros argumentos<sup>4</sup>. Debe tenerse presente que en dos ocasiones previas se había solicitado formalmente que la Suprema Corte atrajera el asunto, la primera fue de Mariclaire Acosta Urquidi (defensora de derechos humanos) y la segunda de Confraternice. En ambas ocasiones aquella corte negó la atracción, y la tercera solicitud fue del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), que finalmente prosperó y se explica

<sup>4</sup> Basta leer las sentencias de la Suprema Corte y los alegatos que Confraternice expuso para corroborarlo. Vale decir que el Taller de Litigio de estudiantes del CIDE, que al final tomó la defensa por injerencia de Hugo Eric Flores Cervantes, obviamente también se apoyó en nuestros argumentos.

con claridad por qué el pleno estaba integrado por varios ministros distintos a los de las primeras dos solicitudes<sup>5</sup>.

En cuanto a los Acuerdos de San Andrés, al violar derechos humanos y garantías individuales, externamos nuestra oposición a su firma, especialmente en el rubro de los usos y costumbres que, según el texto, ponderaba el ejercicio de esas tradiciones por encima de principios como el de libertad de culto.

A finales de 1995 surgió en Chiapas la inquietud de buscar el cambio social por vías institucionales. Fue así como en 1996 un grupo de pastores, entre los cuales me encontraba, entregó en manos de laicos cristianos evangélicos, ante la prensa nacional e internacional, en el Hotel Sevilla Palace de Paseo de la Reforma, ciudad de México, el proyecto del primer partido político estructurado de origen cristiano evangélico, denominado Frente de la Reforma Nacional. Si bien la inquietud nació de nosotros, los pastores, el ideólogo de las bases liberales del partido fue el doctor Adolfo García de la Sienna, hombre reformista que hasta la fecha mantiene la enseñanza de la soberanía de Dios sobre todas las esferas.

Recuerdo que entre los postulados que se preparaban para los documentos del partido, Adolfo García de la Sienna incluyó entre las lecturas *Incredulidad y revolución*, de G. Groen van Prinsterer, un activista político protestante de los Países Bajos que precisamente a partir de principios cristocéntricos, sostenía incluir al partido evangélico de aquella nación en la vida pública y política<sup>6</sup>.

El 9 de noviembre de 1996 Confraternice convocó a la primera reunión multitudinaria de la comunidad cristiana evangélica en el Zócalo de la ciudad de México. El periódico *La Jornada* reportó 70,000 personas reunidas que oraban por la paz en México. El propósito fue el de orar, sí, pero con un fin social: el de la paz en Chiapas. En aquella ocasión, de manera intensa se unió Aurelio Gómez, quien antes era conocido como “el padre Gilberto”, ex sacerdote de la Iglesia católica más grande que he conocido, Monte María en el Estado de México, poderosa

en milagros y prodigios, donde cada ocho días se reunían decenas de miles de feligreses, pero ya no practicaban la liturgia romana sino la cristiana evangélica, gracias a la revelación que recibió de Dios y sin intermediarios mi finado amigo “el padre Gilberto”. Fue excomulgado y lo constituí como asociación religiosa cristiana evangélica denominada “Tierra Prometida”. Después de aquella fecha de oración por la paz, múltiples organizaciones cristianas evangélicas han hecho uso del Zócalo capitalino o han llenado otros foros como el estadio Azteca.

Promovimos ante la Procuraduría General de la República (PGR) la solicitud para que se ejercitara la acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas al Código Civil del Distrito Federal referentes al matrimonio homosexual, la adopción de menores en favor de parejas homosexuales y el aborto. En esa ocasión concurrimos la Iglesia católica y Confraternice, cada quien con sus argumentos jurídicos, y por separado los ingresamos formalmente en la PGR. Por nuestra parte, sustentamos nuestros alegatos en instrumentos internacionales firmados por México, así como en la legislación local y la jurisprudencia que exigían —en el caso de la adopción— el mejor desarrollo del menor, pero la Suprema Corte resolvió en favor de las reformas.

Se atendieron muchísimos asuntos de intolerancia religiosa, algunos de los cuales por su naturaleza fueron retomados en los medios de comunicación, de manera que varios, como el caso de Mezquitic, Jalisco, terminaron con una indemnización por un millón de pesos en favor de los indígenas cristianos y una recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra del gobierno de ese estado. En Chiapas también encabezamos el retorno a sus comunidades de 584 indígenas que fueron expulsados de San Juan Chamula. Después, en Oaxaca, Estado de México, Veracruz, Hidalgo y Guerrero acontecieron sucesos de intolerancia religiosa delicados, que no en todos los casos concluyeron favorablemente ni en respeto a los derechos humanos.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Cámara de Diputados, a través del doctor Diego Valadés y el maestro Manuel Camacho Solís, poco después de la alternancia en el 2000, reunieron en un foro en la Cámara de Diputados a las voces de los principales actores sociales para disertar bajo el tema *Gobernabilidad democrática: ¿qué reforma?* En representación de la comunidad evangélica fui invitado y en él propuse la justicia social en favor de las comunidades indígenas como condición *sine qua non* para avanzar en la vida democrática, haciendo especial hincapié

<sup>5</sup> La Suprema Corte de Justicia de la Nación, que negó la atracción del caso Acteal en 1998 y 1999 planteada por Mariclaire Acosta Urquidí y Confraternice, estaba integrada por ministros impuestos por Ernesto Zedillo Ponce de León en el *Golpe de Estado Judicial* de 1994.

<sup>6</sup> Si bien el texto de G. Groen van Prinsterer niega la legitimación de la Revolución como solución social, lo hace desde el sentido ideológico pues demuestra el escritor que las revoluciones francesa y europea del siglo XIX tuvieron como premisa ideológica apartarse del cristianismo, ser anticristianos, dicho de manera simple, pero no significaba que el protestante cristiano debiera tener fidelidad y sujeción ciega a la autoridad.

en la gran injusticia maquinada desde el gobierno mexicano en contra de los procesados por la masacre de Acteal<sup>7</sup>.

## Poder e iglesias cristianas evangélicas

Diferentes actores laicos y religiosos cristianos evangélicos han participado del poder público. A lo largo de estas dos décadas han transitado en la vida política varios cristianos evangélicos desde diferentes trincheras partidistas e incluso ideologías o visiones de Estado. Algunos lo hicieron como profesionales de la política sin tomar la bandera de la agenda evangélica, aunque se dieron sus ratos para aprovecharla como María de los Ángeles Moreno (PRI), Pablo Salazar Mendiguchía (PRI y PRD) y Evangelina Corona (PRD). Humberto Rice (PAN) nunca se detuvo al identificarse como evangélico y se caracterizó por tener mayor interacción con los pastores de las iglesias a diferencia de los primeros tres ejemplos. Renunció al PAN cuando Vicente Fox usó el estandarte de la virgen de Guadalupe en su campaña.

Otros liderazgos políticos evangélicos que sí operaron —o intentaron hacerlo— desde el interior de la Iglesia para ganar afiliados para sus agrupaciones políticas o partidos, con efectos principalmente a escala regional, fueron Porfirio Montero, Julio Sprinter, Sergio García Romo y Fernando Ruiz de la Rosa<sup>8</sup>, o como el caso de dos importantes luchadores sociales que debido a la intolerancia religiosa en Chiapas han defendido a la comunidad evangélica de aquella región (Alonso, 1997), pero que en la última década también han sabido practicar la política proselitista, me refiero a Esdras Alonso González y Abdías Tovilla Jaime.

A Rogelio Zamora lo menciono al mismo tiempo que lo excluyo, y doy mi respetuosa razón: es miembro de La Luz del Mundo, Iglesia que no es protestante cristiana evangélica, pues existen diferencias doctrinales sustanciales, además del manejo mesiánico de sus líderes. Sin embargo, gracias a la operación corporativo-religiosa y certera que Zamora realizó, logró ser diputado federal y desde el PRI interactuaba con muchas iglesias propiamente cristianas evangélicas. Eso es lo que causó la confusión de algunos políticos que lo incluyeron como un líder de nuestra comunidad.

<sup>7</sup> La versión estenográfica fue publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la Cámara de Diputados.

<sup>8</sup> Mariano Ávila Arteaga pormenoriza más sobre este tema en su tesis doctoral *Entre Dios y el César: líderes evangélicos y política en México (1992-2002)*, publicada en una coedición entre Libros Desafío y Centro Basilea de Investigación y Apoyo, México, 2008. Sin embargo, en las encuestas que maneja sobre los liderazgos evangélicos debe tenerse en cuenta lo que él mismo confiesa, que la mayoría de sus encuestados son miembros de la Iglesia Nacional Presbiteriana de México.

Si bien antes del año 2000 la mayoría evangélica se sentía más afín al priismo por su plataforma liberal (en ocasiones anticlerical), en la campaña se definió en favor de Vicente Fox; el voto evangélico se dividió públicamente. Para novedad de muchos, surgieron operadores proselitistas de las tres principales fuerzas políticas (PRI, PAN y PRD) enfocados al campo religioso evangélico; curiosamente esos operadores también compartían la confesión protestante, y con el PAN vencedor creyeron que al menos sus cuadros militantes estarían en la nómina gubernamental federal, cosa que no ocurrió. Por el contrario, como sabemos, Fox actuó también en el tema religioso a capricho, de manera que cuando besó el anillo papal promovió la correspondiente queja ante la Secretaría de Gobernación, cuyo desenlace ya se adivinará.

En esas fechas se empezaba a formar el proyecto del partido político Encuentro Social (PES), encabezado por Hugo Eric Flores Cervantes. Operó ya como agrupación en el 2003 con el PRI en las federales, en el 2006 con el PAN haciendo una buena negociación con Felipe Calderón, aunque duró poco; en 2009 regresa a los brazos del PRI, pero empieza a operar de manera plural y profesional en los estados y así logra constituirse en partido político local en Baja California. En años recientes visiblemente negocia posiciones en el PRD, especialmente cobijado por Marcelo Ebrard.

Nadie puede negar que el proyecto del PES y sus operadores son principalmente laicos cristianos evangélicos; que si bien como partido político no tienen una ideología definida basada en instrumentos dogmáticos de la ciencia política y que por supuesto tampoco podría tenerlos de manera deliberada en el dogma de fe, sí toma banderas que son afines a la comunidad protestante y ha creado cuadros profesionales que ahora le permitieron solicitar su registro como partido político nacional. Su enemigo principal a ciencia cierta no sabría cuál es el de mayor peso: si la Iglesia católica a través del entrelazado político y tenazas que tiene en los tres partidos mayoritarios o tal vez el mismo liderazgo de la comunidad evangélica. Así como en 1995 empezamos a trabajar en el primer proyecto nacional de partido político evangélico (Frente de la Reforma Nacional), ahora también creo que debe existir libertad para que el PES y su militancia, preponderantemente laica evangélica, obtengan su registro. El voto ya no es cautivo para ningún grupo político, pero por ejemplo, Ciudad Juárez, que en los registros gubernamentales tiene más de 1,500 iglesias evangélicas, entonces con facilidad podría definir una elección si se uniera el voto de los feligreses, y así también sucedería en muchos otros estados o municipios del país.

En la última década, el PRI también tuvo un gran operador político para la comunidad evangélica, que como delegado en cada elección se encargaba de hacer proselitismo efectivo en muchas contiendas estatales y federales, me refiero al profesor Israel Beltrán, dos veces presidente municipal de Cuauhtémoc, Chihuahua, dos veces diputado local y una vez diputado federal. El currículum da fe de la productividad y su profesionalismo, a pesar de la derrota aparente en las elecciones locales pasadas cuya explicación responde más a la pugna entre los grupos priistas del estado.

Rosario Brindis, ex diputada federal del Partido Verde y cercana a Luis Videgaray, operó en favor de Peña Nieto en el 2012 dentro de la comunidad evangélica, emulando mal a Roberto Herrera respecto de la operación cupular con la Iglesia católica. Lo que no sabía Rosario Brindis entonces es que la operación fructífera es en las bases, cosa que bien a bien conoce Israel Beltrán, el manejo de cuadros y redes, la operación de a pie, que son las que dan el resultado final.

Por ello era muy común ver que en los mítines de Andrés Manuel López Obrador las iglesias locales evangélicas impulsadas por sus jóvenes (recuérdese el fenómeno #YoSoy132) se apostaban en los vallados siguiendo al candidato de izquierda, porque de nada servía que Rosario Brindis atendiera en secreto a algunos líderes evangélicos que hasta hoy forman parte de la agenda segunda de Roberto Herrera en Los Pinos, si durante la campaña no convenció a las bases.

En el PAN la figura más visible fue Rosi Orozco, que supo retener el capital político que dejó Hugo Eric Flores al romper con Felipe Calderón. Férrea panista –aunque ahora lo niegue– en el 2006 y 2012; ganó la elección a diputada federal en 2009, a pesar de haber obtenido menos votos para el PAN en su distrito que los que había logrado el partido en el 2006, pero se coló gracias a que el PRD disminuyó, el PRI duplicó su votación y el PAN, a pesar de menguar en el voto, en el movimiento de porcentajes se metió en el distrito II de la delegación Gustavo A. Madero. En el 2012 creyó sentirse fuerte para disputar la senaduría de la capital, hecho difícil ante un perredismo dominante. Ahora más camaleónica (muy cerca del perredismo capitalino que detestaba) y sobreexplotando la bandera de la trata de personas victimizándolas doblemente (nunca se había distinguido por ser luchadora social), está insistentemente buscando también una puerta de acceso a Enrique Peña Nieto, cosa infructuosa.

Pero no debo olvidar a un ejemplar hasta hace poco panista también de Chihuahua, Emilio Flores Domínguez, cristiano irreprochable y hombre de fe, que no se sirvió

del poder y su testimonio de hoy da cuenta de ello, que siendo un político profesional no responde a intereses de grupo o a su ego, sino al buen servicio de la política, el verdadero, el de servir al prójimo.

Por mi parte, es cierto que me sujetaron a juicio en tribunales electorales tanto en las elecciones de 2006 como en las de 2012, ambas ocasiones por supuesto proselitismo en favor de Andrés Manuel López Obrador. Los litigios finalmente me absolvieron y se demostró que no quebranté las disposiciones legales, pero la amistad que me distingue con el político tabasqueño tampoco he de negarla.

En las próximas elecciones los operadores cambiarán: en el PAN, la mejor operadora sin duda en la comunidad evangélica es Margarita Zavala de Calderón, quien también me distinguió con su frecuente amistad y con apoyo a muchos pastores que fueron víctimas de la guerra contra la delincuencia; su intervención logró liberar a pastores e hijos de pastores secuestrados y víctimas de cobro de piso en algunos estados. Nadie tiene en el PAN mejor simpatía para operar entre los evangélicos que ella por los lazos que entabló con muchas comunidades evangélicas. En el PRI no será suficiente el trabajo de escritorio de Roberto Herrera ni de Rosario Brindis, y ya no estará Israel Beltrán, al menos en el 2015; por tanto, veo como el mejor prospecto para esta operación a una dama muy cercana a Luis Videgaray y que también conoce el trabajo de campo y operación proselitista, me refiero a la maestra Soraya Pérez Munguía, presidenta del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, cristiana ejemplar, sin duda.

En la izquierda, todo hace pensar que se fragmentará; por un lado, el PRD y sus satélites, y por otro, Morena. De antemano veo difícil que el voto evangélico prefiera la coalición del PRD-PT-Movimiento Ciudadano antes que a Morena, especialmente porque la figura de Andrés Manuel López Obrador se corresponde más con la defensa del pobre, por una vida desapegada de los afanes del poder y por la congruencia y honradez durante estos años.

En cuanto al PES, en caso de que logre –y así debería de ser– su registro como partido político, su legitimación dependerá del discurso en favor de la justicia social y, por tanto, su alianza con el partido que más lo represente; pero si por el contrario actúa fríamente y bajo el cálculo seco como profesionales de la política que son, por supuesto que para mantener su registro en 2015 le convendrá estar de la mano del priismo, que hasta ahora ha mantenido la preferencia en muchos sectores del país. El “pero” es que el PES no es muy bien visto por el grupo de Videgaray.

## Responsabilidad social de la Iglesia cristiana

Las urbes principales y los estratos sociales privilegiados crean en su consciente colectivo una situación social distinta a la que se palpa en el resto de las regiones del país.

La guerra contra la delincuencia organizada, como dije antes, también afrentó a la comunidad evangélica de manera directa. Los delincuentes encontraron que, si secuestraban al pastor o a alguno de sus familiares, el rescate sería cubierto en gran parte por el grueso de la feligresía; o bien, el cobro de piso se efectuaba tomando ellos mismos cada ocho días, a la hora del culto dominical, lo que en el alfolí se acumulaba, y por si fuera poco, llegaron a hacer el cálculo de la extorsión a partir del número de sillas y feligreses que asistían.

Esta situación nos llevó a sumarnos hace unos años a la Marcha por la Paz con Justicia y Dignidad, convocada por el poeta Javier Sicilia y otros defensores de derechos humanos. Por supuesto que escuchó los testimonios de nuestras víctimas y solicitó que también desde el micrófono se narraran los hechos de nuestras injusticias.

Pero la gente en las serranías aún sigue padeciendo este flagelo, y así como en otros momentos de la historia la comunidad evangélica se sumó a las filas revolucionarias, al zapatismo o a las Guardias Blancas<sup>9</sup>, también lo está haciendo de manera individual a las autodefensas. Los motivos no responden sólo a la seguridad personal o familiar, sino al hartazgo por la corrupción y la impotencia del gobierno para establecer el Estado de derecho. Se es consciente entonces de que existe un deber social de buscar la justicia y el bien común, de defender al débil y proteger al prójimo incluso con la propia vida.

Ahora no sólo se distingue la Iglesia cristiana evangélica por el trabajo en cárceles o centros de rehabilitación, establecimiento de escuelas o la atención a madres solteras, en realizar trabajo comunitario en zonas marginadas y hospitales, sino ahora se hace sabiendo que *la sal y la luz* deben llevarse a todos los ámbitos de la vida pública. No es entonces un sentido de supervivencia, es un deber moral y espiritual de ayudar a la sociedad.

<sup>9</sup> Por cierto, en algún momento el gobierno de Chiapas, por conducto de alguno de sus altos funcionarios, se me acercó y me dijo: “Pastor, sabemos que usted trae las armas de alto poder a los Altos de Chiapas”. Fueron simples especulaciones porque en realidad en aquel tiempo había tantas armas en Chiapas como las hay hoy día en Michoacán.

## Proyección social y demográfica a 20 años

Los autores del libro *West Coast Republics*, un estudio sobre las iglesias y misiones en Perú, Chile y Bolivia, publicado en 1962, citaron a un supuesto corresponsal, quien dijo: “Los movimientos pentecostales probablemente ya han llegado a su clímax [...] dentro de poco tiempo el campo se habrá reducido a cenizas y el movimiento morirá” (citado en McGravan, 1966: 129).

Debo tocar, al menos de reojo, el tema del pentecostalismo, precisamente porque soy afín con la doctrina y asumo como propias las adecuaciones sociales renovadoras que propone el neopentecostalismo, como ya se supondrá.

El pentecostalismo (el histórico o el neopentecostalismo) –lo digo con fervor y a pie de puntillas– no es un movimiento ocasional que responda a modas, a condiciones socioeconómicas o a algún liderazgo mesiánico pasajero; es una forma de vivir la fe a partir de una experiencia espiritual derivada del bautismo con el Espíritu Santo y fuego, originada desde el corazón soberano de Dios en cumplimiento a la promesa profética bíblica que establece: “En los postreros días, dice Dios, derramaré de mi Espíritu sobre toda carne”.

Se está cumpliendo esta promesa. El Espíritu Santo está siendo derramado sobre toda carne en el mundo entero, primeramente sobre los protestantes cristianos evangélicos históricos, que han sido absorbidos por el movimiento Pentecostés; después sobre la misma comunidad carismática católica romana y, finalmente, sobre toda persona sin importar su identidad religiosa.

Es precisamente este pentecostalismo el que definirá las estadísticas en los próximos censos.

En 20 años la población católico-romana será el 50%, si sigue la tendencia en los mismos porcentajes y tasas que se han venido dando; por tanto, el crecimiento de los “no católicos”, siguiendo la misma tendencia, llegará sin problemas a la mitad de la población; es un simple cálculo estadístico.

Estados como Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Morelos, las dos Baja California, Quintana Roo, Veracruz y Tamaulipas serán los primeros que llegarán a emparejar el porcentaje entre católicos y no católicos<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Las tendencias son propuestas a partir de los datos proporcionados por el INEGI y por un algoritmo estadístico en *Pluralidad Religiosa en México, Cifras y Proyecciones*, de Elio Masferrer. Aunque, como ya dije antes, los datos del INEGI no están apartados de la realidad.

Consecuentemente la política verá reflejado este fenómeno, pues más allá de que exista el PES como partido político u otros partidos de origen evangélico que ya están formados o que ya han operado como agrupaciones políticas, lo cierto es que los escaños de los congresos y las plazas de funcionarios públicos serán ocupados cada vez más por miembros de la comunidad cristiana evangélica. En el ejercicio de la función pública Dios ordena en la Biblia que “cuando los justos gobiernan, el pueblo se alegra”, y cada discípulo de Jesucristo deberá comprender que “cada uno, según el don que ha recibido, ministre a los otros, como buenos administradores de la multiforme gracia de Dios”.

Al interior de la Iglesia evangélica se ha abandonado la interpretación originalmente católica de “Al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”, para comprender el evangelio de Jesucristo como soberano sobre todas las esferas de la vida, pública o privada, en el cual la subsistencia real del Estado laico es una condición imprescindible de la democracia y la libertad. Comprender a Jesucristo como soberano implica someter todo pensamiento, conducta e intención personal a la voluntad divina.

Las trincheras están dadas para los próximos años a partir de las reformas estructurales que ha impulsado Enrique Peña Nieto. En la educativa y la de medios de comunicación, la Conferencia del Episcopado Mexicano ya levantó la mano e incluso recientemente publicó una obra vaticinando sus pretensiones en el tema educativo (aunque dogmáticamente es confusa entre su postulado aristotélico tomista y el humanismo secular):

La Iglesia, fiel a la misión que Cristo le confió, tiene como tarea propia anunciar el evangelio y enseñar la verdad acerca de Dios y acerca del hombre. Lo hace a través de todos los medios a su alcance: la catequesis, la liturgia, la parroquia, los medios de comunicación, la escuela.

[...]

El Estado está llamado a respetar y promover el derecho de los padres a educar a sus hijos de acuerdo con sus convicciones éticas y religiosas. Los modos concretos de implementar el reconocimiento de este derecho dependerán de las circunstancias particulares que se

tengan que atender. No es justo que se olvide, disminuya o niegue el ejercicio de este derecho humano (2012: 115-116).

Finalmente, las cartas están echadas; sin embargo, no encuentro ningún elemento para objetivamente reconocer que la Iglesia de Roma pueda retomar preponderancia en los destinos del país, y menos para que logre recuperar los porcentajes de iglesia mayoritaria que predominaban antes de las reformas de 1992.

Si el INEGI, a la salida de cada casilla electoral (local o federal) pusiera una pequeña encuesta sobre la preferencia religiosa, y que ese instrumento se vigilara con el mismo sigilo que las boletas electorales (deber ser, se entiende), entonces, atendiendo a la transparencia y el derecho a la información, podremos saber con exactitud la realidad religiosa en el país.

México está en un proceso de ciudadanía democrática, pero también de emergencia en cuanto a su seguridad. Son la delincuencia y la corrupción los temas inmediatos a resolver. Si bien el país está fragmentado, según las circunstancias de cada región, no tarda la ciudadanía en unificar esfuerzos, consistentes para exigir al aparato gubernamental una verdadera solución contra estos dos flagelos, y de no ser así, Michoacán y Guerrero serán un modelo a seguir para muchas regiones del país.

## Referencias

- Alonso, E. (1997). *Intolerancia religiosa. Retornados chamelas*. Chiapas: Red Ágape Chiapas/Puertas Abiertas.
- Conferencia del Episcopado Mexicano (2012). *Educar para una nueva sociedad. Reflexiones y orientaciones sobre la educación en México*. México: Autor.
- McGravan, D. (1966). *El crecimiento de la iglesia en México*. México: Casa Unida de Publicaciones.
- Masferrer, E. (2011). *Pluralidad religiosa en México. Cifras y proyecciones*. Buenos Aires/México: Libros de Araucaria.
- Meyer, J. (1999). *Historia de los cristianos en América Latina. Siglos XIX y XX*. México: Jus.